

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

D. Antonio Pérez Gómez, Concejal de este Ayuntamiento por el Partido Regionalista de Cantabria, ante el mismo comparece y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.6 y concordantes del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante este Ayuntamiento presenta, a fin de que sea debatido en el próximo Pleno Ordinario de la Corporación, los **RUEGOS** cuyo tenor literal son:

1. ***Al final de la calle San Cayetano, antes del cruce con la calle La Esperanza y Plaza del Monte, hay un hundimiento en una arqueta, por lo que rogamos su reparación.***
2. ***Solicitamos que, estando próximo el inicio de las obras de asfaltado de varias calles del municipio, se comience por la Avenida de Los Astilleros, al ser la que está en peor estado por las actuaciones de renovación de la citada calle.***
3. ***Advertimos de la desaparición de las maderas que cubren los bancos del Parque El Tintero, además de recordar el estado lamentable en que se encuentra todo el recinto, por lo que instamos a trabajar en una solución en la gestión de este espacio.***
4. ***En relación a las soluciones de accesibilidad de la piscina cubierta, recientemente se han efectuado obras en los vestuarios adaptados de la misma, consistentes en la colocación de duchas y lavavos adaptados. En relación a estas actuaciones, hemos consultado a técnicos competentes que nos han indicado carencias significativas en sumideros, barras de apoyo en vestuarios y baño adaptado, además de acceso principal con puertas manuales y dobles que dificultan las maniobras de entrada y salida para personas con discapacidad. Por estos motivos, solicitamos la elaboración y ejecución de un plan de accesibilidad proponiendo el asesoramiento del Centro de Accesibilidad y Ayudas Técnicas, dependiente del Instituto Cántabro de Servicios Sociales.***
5. ***Recordamos ruego relativo a parte del muro que bordea la finca Villa Luz, y que linda con las aceras de la calle La Mar, que está a punto de desprenderse, provocando una situación de peligro inminente para peatones y vehículos, por lo que instamos a requerir a los propietarios a su inmediata reparación ó actuar de manera subsidiaria, repercutiendo los costes a los mismos, debido a la urgencia por motivos de seguridad.***

Es de Justicia que pido en Colindres, a 15 de noviembre 2017.

